



COLEGIO INGLÉS HORACIO WATSON (A – 320)  
Fundado en 1911

**REGLAMENTO INTERNO DEL NIVEL INICIAL**

**Horarios**

Pre-hora: Entrada: 8.00 a 8.10 hs

Turno mañana: Entrada: 8.50 a 9.00 hs. Salida:  
12.00 hs.

Turno tarde   Entrada: 14.00 a 14.10 hs.  
Salida: 16.40 hs. (taller de 4 años)  
16.45 hs. (salas de 5 años)  
17.00 hs. (salas de 3 años)

Es importante que:

- a) respeten los horarios de entrada y salida.
- b) mantengan despejada el área del ingreso al Jardín.
- c) no estacionen su vehículo en doble fila ni en el espacio reservado para los micros y emergencias.
- d) se anuncien en la Recepción en caso de llegada tarde o de retirar a un alumno/a fuera del horario.

**Asistencia**

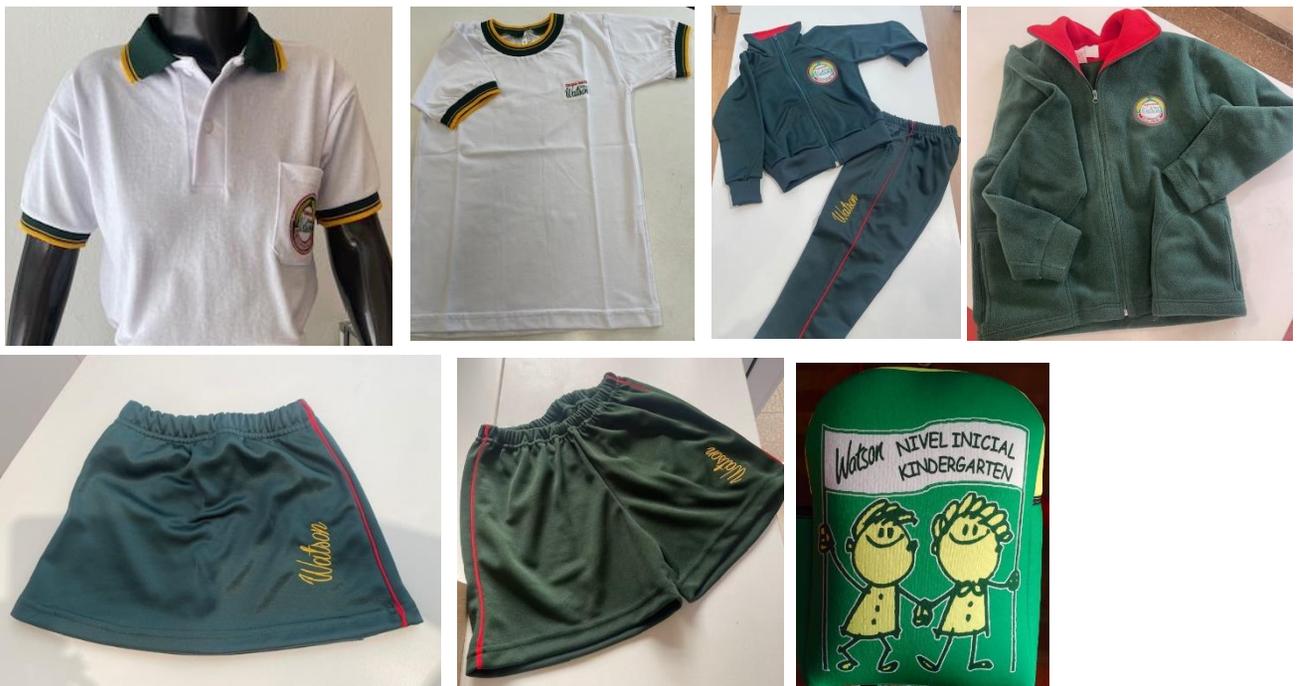
Los responsables parentales deberán justificar en tiempo y forma las inasistencias en que incurren sus hijos/as. Si la ausencia fue por enfermedad, presentarán certificado del médico particular donde se deje constancia que el niño no padece una enfermedad infecto-contagiosa o el alta definitivo de dicha enfermedad. **Sólo en esos casos podrá el alumno/a reincorporarse al colegio.**

**Autorizaciones**

En el inicio de cada ciclo lectivo, se deberá completar y entregar una ficha emitida por el Colegio donde se indiquen nombre, apellido y DNI de las personas autorizadas al retiro de sus hijos/as. No se permitirá retirar a los alumnos/as sin autorización ESCRITA y FIRMADA por padre o madre, sin excepción.

**Uniforme reglamentario**

Éste consta de equipo de educación física: short o pollera verde, chomba o remera de algodón, campera o polar verde, medias verdes, zapatillas blancas o negras y mochila del Jardín.



**Todas las prendas deberán estar identificadas con nombre y apellido.**

Por la pediculosis que podrían contraer, los varones concurrirán con el pelo corto y las nenas con el cabello recogido.

### **Informes digitales**

Las familias podrán acceder a los mismos dos veces al año. Si el docente detectara alguna dificultad de carácter pedagógico y/o socio-emocional, convocará a los padres/madres a una entrevista. De ser necesario, se les pedirá que consulten con un profesional.

Los padres/madres tienen la responsabilidad y obligación de entregar al Colegio el informe del profesional, donde constará el diagnóstico y pronóstico del niño/a.

En caso de tratamiento, el Directivo y/o docente se comunicará con el profesional para trabajar en equipo.

### **Documentación a presentar al ingresar a la Institución:**

1. Ficha de datos y médica, fotocopia de la partida de nacimiento, DNI y carnet de vacunación.
2. Fotocopia de DNI responsables parentales
3. Sala de 5 años: se agrega examen de agudeza visual y de audiometría.
4. Quienes provengan de otra institución deberán entregar el último informe del Jardín de procedencia.

**Todos los cambios en los datos personales, deberán ser actualizados electrónicamente.**

### **Comunicación Colegio-familias**

Durante el ciclo lectivo se realizarán reuniones de padres/madres de carácter informativo y se tratarán sólo temas generales.

A principio de año las familias tendrán una entrevista individual con la docente a cargo.

Se utilizarán los correos electrónicos como medio de comunicación entre las Familias y el Colegio. Para no alterar el cronograma de las actividades programadas, en caso de necesitar una entrevista personal, las familias deberán solicitarla al menos dos días antes.

**La Institución se reserva el derecho de admisión y permanencia de los alumnos/as, sin excepción. También se reserva el derecho de unificar y/o mezclar los grupos A y B, siempre que lo considere necesario.**

### **Comedor – Vianda**

Los alumnos que utilicen el servicio de comedor, deberán informarlo con anticipación. Los casos excepcionales del uso del servicio, se atenderán telefónicamente durante el día hasta las 10.00 hs. Los alumnos que consuman vianda deben ingresar al colegio con las mismas a la mañana. Los tupperes termos y loncheras deben estar **identificados con nombre y apellido.**

### **Urgencias Médicas**

El Colegio está asociado a un servicio de Urgencias Médicas. Ante un caso de emergencia, se comunicará con dicho servicio y con la familia. La asistencia comprende la presencia de un profesional médico que realiza un primer diagnóstico y determina si es necesario el traslado del alumno/a a un centro de salud o la consulta a su médico personal. Los responsables parentales decidirán junto con el profesional médico los pasos a seguir ante la urgencia.

Si los responsables no pudieran estar presentes en el momento de la consulta, indicarán a las autoridades del Colegio las decisiones que consideren necesarias.

### **Simulacros de evacuación**

Según lo establecen las reglamentaciones vigentes, durante el año llevamos a cabo simulacros de evacuación en ambos turnos.

### **Servicio de micro**

Es independiente del Colegio, por lo tanto lo contratan los padres de manera particular.



COLEGIO INGLÉS HORACIO WATSON FUNDADO EN 1911

**REGLAMENTO INTERNO – NIVEL INICIAL**

Me comprometo a cumplir y hacer cumplir por el alumno todas las obligaciones establecidas en las Reglamentaciones oficiales y el Reglamento Interno.

**Nos notificamos y damos nuestra conformidad al Reglamento Interno del**

**Colegio Inglés Horacio Watson, en Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 20.....**

NOMBRE DEL ALUMNO (Como figura en el DNI): .....

SALA: .....

FIRMA DEL PARENTAL/TUTOR:.....

ACLARACIÓN: ..... DNI: .....

*(Entregar en DIRECCIÓN DE JARDÍN)*